



Dictamen, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría DE GOBERNACIÓN PARA QUE SUSCRIBA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO, A EFECTO DE CREAR UN BANCO DE DATOS ESPECIALIZADO EN EL QUE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAN A FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS QUE SE COMETEN CONTRA ELLOS.

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DICTAMEN POR LA AFIRMATIVA, CON MODIFICACIONES, A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE SUSCRIBA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO, A EFECTO DE CREAR UN BANCO DE DATOS ESPECIALIZADO EN EL QUE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAN A FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS QUE SE COMETEN CONTRA ELLOS.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de los Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82 numeral 1, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a su consideración el siguiente:

DICTAMEN

Antecedentes

La iniciativa que se dictamina, fue presentada el jueves 3 de abril del 2013 al Pleno de esta Representación Nacional, por el Diputado Raúl Gómez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en Sesión Ordinaria de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Para los efectos legales y reglamentarios correspondientes, la Iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 3740-V, del miércoles 3 de abril del 2013, asignándosele el número de Expediente 1685.



Dictamen, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría DE GOBERNACIÓN PARA QUE SUSCRIBA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO, A EFECTO DE CREAR UN BANCO DE DATOS ESPECIALIZADO EN EL QUE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAN A FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS QUE SE COMETEN CONTRA ELLOS.

La Mesa Directiva acordó el 3 de abril del 2013 turnar la Iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se trata de un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a suscribir acuerdos con las entidades federativas y las organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio para crear un banco de datos donde se integren las políticas y los programas que implantan en favor de los migrantes, así como los principales problemas y los delitos cometidos contra ellos.

En la parte expositiva de las razones que motivan la Iniciativa y el proyecto de Punto de Acuerdo, el Diputado Proponente hace una descripción del fenómeno migratorio, señalando su alcance mundial y su permanencia, aporta datos para dar una explicación panorámica de la situación y problemática migratoria en el mundo.

Señala que La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de acceder a mejores oportunidades y condiciones de vida, para satisfacer necesidades básicas, que le permitan mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar. Anota que entre sus principales causas se encuentran el ámbito laboral, situaciones familiares, de estudios, algún padecimiento relacionado con la salud para acceder a mejores tratamientos, por huir o protegerse de los altos índices de violencia e inseguridad y en menor medida por fenómenos naturales; aunado a ello, la globalización y los avances tecnológicos han alentado paulatinamente el deseo de las personas a trasladarse.

Hace hincapié en que nuestro país, por sus características geográficas, históricas, económicas, políticas y culturales ha sido y es espacio de origen y destino de corrientes migratorias; señala, que México es un *"...país interesado en el tema, comprometido en la comunidad internacional en la promoción de instrumentos que... faciliten y protejan la cooperación internacional, y... convoquen a los países... para crear el entramado legal e institucional necesario."*; destaca la evolución de la política migratoria



Dictamen, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria DE GOBERNACIÓN PARA QUE SUSCRIBA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO, A EFECTO DE CREAR UN BANCO DE DATOS ESPECIALIZADO EN EL QUE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAN A FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS QUE SE COMETEN CONTRA ELLOS.

mexicana en los últimos 20 años; la relación en la materia de México con los países del TLCAN, haciendo énfasis en la problemática que enfrentan los migrantes por circunstancias diversas como género, idioma, factores idiosincráticos, entre otros.

Enfatiza, y esta Comisión coincide plenamente en ello, la insuficiencia de los esfuerzos de las políticas y programas oficiales y del activismo de las organizaciones civiles *"...en la promoción... (para) fomentar... el desarrollo de entornos óptimos que permitan...a los migrantes desempeñarse como personas productivas en los países donde se establecen, pues su estancia en muchas de las veces les expone a condiciones inhumanas y trato como si fueran delincuentes, cuando no lo son".*

La iniciativa hace un recuento estadístico de los principales aspectos que tienen que ver con el fenómeno migratorio para sustentar la importancia de que la autoridad correspondiente cree bases de datos de políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos.

Afirma que actualmente las mujeres migrantes son quienes más cambian su residencia; sobre todo dentro del país, mientras que quienes emigran del país representan alrededor del 49 por ciento con respecto a los migrantes hombres; que normalmente lo hacen a Estados Unidos, concentrándose en mayor cantidad en los estados de California, Texas, Illinois, Florida y Arizona. Del total de mexicanos que se van, sólo regresa alrededor del 14.6 por ciento y lo hacen principalmente a Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Morelos e Hidalgo.

Sostiene que se han documentado innumerables ataques a la integridad y a la vida de migrantes y sus familias inclusive por autoridades fronterizas, pues al parecer la condición de ser migrante, subsume a las personas a no pertenecer a país alguno, como si la identidad de las personas se supeditara solamente a la residencia; y no obstante a ello, quienes regresan de visita a sus comunidades de origen, encuentran tanto en el camino de ida, como de vuelta, los mismos riesgos.



Dictamen, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría DE GOBERNACIÓN PARA QUE SUSCRIBA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO, A EFECTO DE CREAR UN BANCO DE DATOS ESPECIALIZADO EN EL QUE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAN A FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS QUE SE COMETEN CONTRA ELLOS.

En ese contexto, proponen un Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

TEXTO PROPUESTO

ÚNICO.- Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que suscriba los acuerdos necesarios con los gobiernos de las entidades federativas y sus municipios, el Instituto Nacional de Migración y Organizaciones Civiles encargadas de atender el tema migratorio, a efecto de crear un banco de datos especializado en el que se integren las políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos.

Consideraciones

Esta Comisión comparte las preocupaciones expuestas, pero considera que existen otros aspectos importantes que también es necesario documentar, recabar, procesar e integrar, con el fin de que las instancias respectivas cuenten con los instrumentos idóneos para cumplir lo que la Constitución General de la República y las Leyes respectivas ordenan.

Por ello, el texto presentado por el diputado proponente, debe ser objeto de algunas modificaciones:

Las madres centroamericanas que a finales de octubre del 2012 realizaron una marcha por nuestro país, bajo el lema *Liberando la Esperanza*, en busca de sus familiares desaparecidos plantearon a la presidenta de la Comisión, Diputada Amalia García Medina, la importancia de realizar a quienes cruzan nuestro país toma de algunas muestras personales que permitan a quienes los buscan dar con sus paraderos. Sensibles a esta petición, se incorporó en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión. Acordes con dicho Programa, se plantea que además de las políticas y programas que se implementan a favor de las y los migrantes, y los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos, resulta impostergable que se integren bases de datos con muestras de ADN de las y los migrantes que se encuentran en estaciones migratorias, albergues u hospitales, haciendo



Dictamen, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría DE GOBERNACIÓN PARA QUE SUSCRIBA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO, A EFECTO DE CREAR UN BANCO DE DATOS ESPECIALIZADO EN EL QUE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAN A FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS QUE SE COMETEN CONTRA ELLOS.

énfasis en que dichas muestras se tomarán siempre y cuando el o la migrante otorguen de manera explícita su anuencia. También resulta importante que las autoridades correspondientes tomen muestras de ADN de cadáveres que vayan a ser inhumados en fosas comunes.

La iniciativa que se dictamina propone que la Secretaría de Gobernación cumpla este exhorto a través del Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, la Comisión de Asuntos Migratorios considera que dicha Secretaría es la responsable del cumplimiento de este Acuerdo, por lo que su titular habrá de resolver la mejor manera de cumplirlo; además de que gran parte de la información que se considera debe formar parte de los bancos de datos que se acuerdan, trascienden al mencionado Instituto, por lo que la Secretaría tendrá que interactuar con otras secretarías e instancias de la administración pública federal (Procuraduría General de la República, secretarías de Hacienda, Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Salud, por mencionar algunas), con autoridades estatales y municipales, e incluso con organizaciones de la sociedad civil que tienen dentro de sus preocupaciones y actividad cotidiana el tema migratorio.

Por ello, consideramos que la proposición es de aprobarse pero con modificaciones que amplían y profundizan su preocupación, y con una redacción que permita su cabal interpretación.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con las diversas instancias de las administraciones federal, estatales y municipales, y suscribiendo acuerdos con organizaciones civiles en lo que corresponda, cree bases de datos que integren:

1.- Políticas y programas vigentes en todos los órdenes de gobierno a favor de personas migrantes;



Dictamen, por la afirmativa, con modificaciones, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria DE GOBERNACIÓN PARA QUE SUSCRIBA LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ORGANIZACIONES CIVILES ENCARGADAS DE ATENDER EL TEMA MIGRATORIO, A EFECTO DE CREAR UN BANCO DE DATOS ESPECIALIZADO EN EL QUE SE INTEGREN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAN A FAVOR DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y LOS DELITOS QUE SE COMETEN CONTRA ELLOS.

- 2.- Los principales problemas que enfrentan las y los migrantes y los delitos que se cometen contra ellos;
- 3.- Muestras de ADN de migrantes y fotografía –previa su anuencia explícita– que cruzan por nuestro territorio y que se encuentren en estaciones migratorias, hospitales y albergues, y
- 4.- Muestras de ADN de cadáveres que vayan a ser sepultados en fosa común.

Salón de Sesiones de la Comisión de Asuntos Migratorios, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril del 2013.